



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D. N.  
10 de noviembre, 2020

**AMPLIACIÓN DE ALERTA**  
**11:30 am**

**Situación Meteorológica**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 11:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET”, el cual establece que continúa la humedad e inestabilidad sobre el país, debido a la incidencia de una vaguada, además del acercamiento de una onda tropical que se ubica sobre Puerto Rico, por lo que, seguirán produciéndose nublados acompañados de aguaceros localmente de moderados a fuerte con tormentas eléctrica y aislada ráfagas de viento sobre las regiones: norte, nordeste, sureste, suroeste, cordilleras Central y la zonas fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Modifica los Niveles de ALERTAS por lo que a partir de ahora registrarán los siguientes:

**Alerta por Provincias**

<b>AMARILLA</b>	<b>VERDE</b>	
<b>El Gran Santo Domingo</b>	<b>Monseñor Nouel</b>	<b>Azua</b>
<b>Barahona</b>	<b>Santiago</b>	<b>San Pedro de Macorís</b>
<b>San Cristóbal</b>	<b>La Vega</b>	<b>Hato Mayor</b>
<b>San José de Ocoa</b>	<b>Monte Plata</b>	<b>Sánchez Ramírez</b>
<b>Peravia</b>	<b>Pedernales</b>	<b>El Seibo</b>
<b>La Altagracia</b>	<b>Samaná</b>	<b>San Juan</b>
	<b>Duarte</b>	<b>La Romana</b>
	<b>Hermanas Mirabal</b>	<b>María Trinidad Sánchez</b>
	<b>Españat</b>	<b>Puerto Plata</b>
<b>Total: 6</b>	<b>Total: 18</b>	

<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**CONDICIONES MARÍTIMAS:** En la costa Atlántica, navegar con precaución desde Bahía del Yuna hasta cabo Cabron, sin aventurarse mar adentro por vientos y olas anormales.

**Reporte de la Situación Preliminar**

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax: (809)472-8624

Página Web: [www.coe.gov.do](http://www.coe.gov.do)

**Informa de El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA):** que debido a las fuertes lluvias unos (26) acueductos están afectados de los cuales (21) están fuera de servicio y unos (3) parcialmente, afectando unos (256,827) usuarios.

## ACCION TOMADA

1. **Los Ministros de la Presidencia y Administrativo de la Presidencia**, mantienen permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al Alto Mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
2. **El Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias, y Activa el Plan Relámpago en su Fase 2.
3. Centro de Operaciones de emergencias activo su Plan de Contingencia y La Guía Operativa Temporada de Huracanes- Covid-19.
4. **El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)** procedió a la activación del su Comité de Emergencias, además, tomo medidas de contingencia ha dispuesto de varios camiones cisternas para dotar de agua potable a las comunidades que resulten afectadas. En adición tenemos disponibles grúas, retroexcavadoras, camiones succionadores, moto soldadoras y 27 bombas de achique para dar respuesta inmediata y poner en servicio aquellos acueductos que resulten afectados por la Vaguada.
5. El **Ministerio de Obras Publicas** procedió realizar Limpieza de imbornales, filtrantes, registros, canaletas, alcantarillas, otros, a través de las Direcciones y Programas de Mantenimiento Vial del MOPC. Además, procedió Identificación de áreas vulnerables susceptibles de ser impactadas por el Evento tales como: vías con abundante vegetación, postes del tendido eléctrico en estado de deterioro, obstáculos en la vía que pueden ser víctimas de los vientos, identificación de vías alternas.
6. **La Comisión Militar y Policial**, procedió a la activación del su Plan de Contingencia. Además dispone de unidades que estarán brindando servicios de protección y asistencia vial.
7. **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, CAASSD**, procedió a la activación del su Comité de Emergencias.
8. **El Ministerio de Salud** ordena la Activación y declara en sección permanente el Comité Operativo de emergencias en Salud (COES).
9. **El Plan Social de la Presidencia**, está ofreciendo Asistencia Humanitaria a los afectados por las fuertes lluvias en las provincias que han presentados situaciones.
10. **Los Comedores Económicos** preposicionan cocinas móviles hacia las provincias bajo alerta.
11. **Instituto Nacional de la Vivienda (INVI)** dispuso la conformación y activación de su Comité de Emergencias, así como la activación y equipamiento de sus unidades de Acción Rápida y la realización de una reunión para planificar las acciones a tomar en caso de ser necesario.
12. **La Defensa Civil** activo su plan operativo, también activaron los PMR a nivel nacional.
13. **El Ministerio de Salud Pública (M.S.P.)** y el Servicio Nacional de Salud (S.N.S.) activan sus Salas de Situación.
14. **Las Direcciones Provinciales de Salud (D.P.S.)** de las provincias bajo alerta disponen de personal médico y de apoyo en conjunto con las demás instituciones de primera respuesta para el recibo de

personas desplazadas, y proceder con los debidos controles de distanciamiento social y de vigilancia para prevención y detección de casos de COVID 19.

15. **El Servicio Nacional de Salud (SNS)**, dispuso la activación de los Comités de Emergencia y Desastres de los Servicios Regionales de Salud y de los Centros Hospitalarios para garantizar respuesta ante la demanda de servicios.
16. **El Servicio Nacional de Salud (S.N.S)** dispuso que todos los Centros de Salud públicos activen sus planes de contingencia ante eventos hidrometeorológicos.
17. **Informa El Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional** que están realizando tareas de descombramientos y despeje de Vías.

#### **ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,  
Mayor General ® E.R.D.  
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE**